

La *Crónica mexicana*: 140 años de estudios y ediciones

Clementina Battcock
Dirección de Estudios Históricos-INAH

Patricia Escandón
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe-UNAM

Traspapeladas en archivos o extraviadas, muchas crónicas manuscritas de los siglos XVI y XVII permanecieron centurias en el olvido. Este no fue el destino de la de Alvarado Tezozomoc, muy por el contrario, a lo largo del tiempo diversos estudiosos tuvieron en su poder el texto o, al menos, buena noticia de su existencia y contenido. Así, en el tramo final del XVII una de sus copias fue preciada posesión de Carlos de Sigüenza y Góngora. En la siguiente centuria Lorenzo Boturini fue otro afortunado poseedor de un trasunto; también conocieron la obra y la citaron Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, Francisco Xavier Clavijero, fray José Joaquín Granados y Gálvez y Antonio León y Gama.¹ Y, en el tránsito al siglo XIX, igualmente supieron de ella y la mencionaron de paso José Mariano Beristáin y Souza, Carlos María de Bustamante y Tadeo Ortiz de Ayala.²

Sin embargo, no sería sino casi hasta mediar el siglo XIX cuando, merced al interés de los eruditos europeos por las antigüedades mesoamericanas, la *Crónica*

¹ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia antigua de México*, 3 vols., México, Juan Ojeda, 1836; Francisco Xavier Clavijero, *Historia antigua de México*, London, R. Ackermann, 1826; José Joaquín Granados y Gálvez, *Tardes americanas*, México, Zúñiga y Ontiveros, 1778, Antonio León y Gama, *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras*, México, Zúñiga y Ontiveros, 1792.

² José Mariano Beristáin y Souza, *Bibliotheca hispanoamericana septentrional*, 3 vols., México, Imprenta de la calle de Santo Domingo, 1816-1821; Carlos María de Bustamante, *Crónica mexicana. Teomaxtli*, México, Ontiveros, 1821-1822, Tadeo Ortiz de Ayala, *México considerado como nación independiente y libre o sean algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos*, Burdeos, Carlos Lavalley, 1832.

mexicana sería vertida en letras de imprenta. Esto ocurrió en 1848, pero no en la tierra donde se escribió, sino en Londres, en el volumen 9 y último de las *Antiquities of Mexico*, cuya publicación emprendiera Lord Kingsborough;³ su texto base fue una copia manuscrita del siglo XVIII. Al año siguiente, aparecería nuevamente en París, ahora en la traducción francesa de Henri Ternaux-Compans bajo el título de *Histoire du Mexique*⁴ y atribuida, según la portada, a don “Alvaro” Tezozomoc.

Tres décadas más adelante, en 1878, el escrito de Tezozomoc sería finalmente impreso en México, gracias a la ingente labor de don Manuel Orozco y Berra, quien con toda justicia puede considerarse el pionero en la materia, tanto por el valor de sus estudios y notas, como por el cuidado de la edición. Para sus análisis y ulterior publicación de la *Crónica mexicana*, Orozco y Berra hizo sacar una copia de la existente en el Archivo General de la Nación —a partir de la que en el siglo XVIII había hecho Veytia—, la pasó luego al escrutinio y corrección del nahuatlato don Faustino Galicia Chimalpopoca y, finalmente, procedió a cotejarla escrupulosamente con otros trasuntos que poseían, respectivamente, don Joaquín García Icazbalceta y Alfredo Chavero.⁵

Los resultados de sus pesquisas los plasmó tanto en su “Ojeada sobre cronología mexicana”,⁶ que hace las veces de introducción a la *Crónica*, como en las

³ Lord Kinsborough, *Antiquities of Mexico*, 9 vols., London, Henry G. Bohn, 1831-1848.

⁴ *Histoire du Mexique par don Alvaro Tezozomoc*, 2 vols. trad. Henri Ternaux-Compans, Paris, Arthus Bertrand, 1849.

⁵ Manuel Carrera Stampa, “Historiadores indígenas y mestizos novohispanos. Siglos XVI-XVII”, *Revista Española de Antropología Americana*, Universidad Complutense de Madrid, núm. 6, 1971, p. 219.

⁶ Hernando Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana escrita por ... hacia el año de MDXCVIII ; anotada por Manuel Orozco y Berra y precedida del Códice Ramírez, manuscrito del siglo XVI intitulado "Relación del origen de los indios que habitan en esta Nueva España según sus historias"*,

abundantes y eruditísimas notas que acompañan al texto. Fue él quien planteó inicialmente como año de confección del escrito el de 1598, a partir de la única referencia fechable contenida en el relato que permite inferir esta información: los 128 años transcurridos entre la inundación de Tenochtitlan y el momento de la redacción. Además, hizo notar en principio el problema del número de capítulos, al señalar que, tanto en el catálogo impreso del *Museo* de Boturini como en el inventario que el fiscal de la causa hizo de sus papeles, figuraba una cifra de 112, mientras que en la copia de Veytia únicamente aparecían 110, disparidad que a su juicio derivaba de errores en la numeración de los primeros ochenta apartados.⁷ Orozco se ocupó igualmente de materias tocantes a la composición y a la estructura del texto y advirtió en el relato la inobservancia total de secuencias cronológicas, que atribuyó a que la obra mucho tenía de leyenda o de tradición oral transmitida entre los mexicas de generación en generación.⁸

Por otro lado, en acatamiento a una tradición secular –ya presente sobre todo en las crónicas religiosas de los siglos XVI en adelante–, a don Manuel le parecía necesario reivindicar en el mismo nivel (e incluso comparar) la antigua historia de México con la de otras sociedades antiguas como por ejemplo con Mesopotamia o Roma.⁹ Y esto se percibe en los parangones que hace entre determinados instantes del pasado indígena con la historia del Imperio Romano, específicamente sobre los “presagios” de la caída de la República.¹⁰ Naturalmente,

y de un examen de ambas obras, al cual va anexo un estudio de cronología mexicana por el mismo Orozco y Berra, México, Ireneo Paz, 1878. Las observaciones sobre la obra de Tezozómoc en las pp. 151-161.

⁷, p.157.

⁸ *Ibid.*, p. 160.

⁹ *Ibid.*, p. 337; p. 670.

¹⁰ *Ibid.*, p. 663.

este viejo empeño de igualación de las culturas prehispánicas con otras grandes civilizaciones de la historia, en el caso de Orozco y Berra, está actualizado y en sintonía con el pensamiento liberal decimonónico de la América española sobre la necesidad de construir una historia nacional, reivindicativa e idealizadora del pasado autóctono y, simultáneamente, inserta en el decurso de la historia “universal”.

Ya en el siglo XX, empezaron a producirse diversos estudios sobre Alvarado Tezozomoc y las diferentes copias manuscritas de su obra. Así, en la nueva edición de la *Crónica* (1943), Mario Mariscal se encargó de complementar los datos biográficos del autor, a partir de documentación que cien años atrás se había llevado a Francia el coleccionista y americanista Joseph Marius Alexis Aubin, incluido un trasunto de la *Crónica*. El problema de la autoría, por otra parte, fue abordado en 1951, por Dean William Mc Pheeters –joven profesor de lenguas y colaborador del famoso librero Hans P. Kraus— quien tuvo oportunidad de examinar una de las copias en poder del mismo Kraus. Aunque McPheeters quiso determinar si la caligrafía del texto pertenecía o no a Tezozomoc, nunca llegó a sacar nada en claro.¹¹

Otro asunto que ameritó escrutinio fue la fecha de escritura de la *Crónica* y hacia 1953, Ángel María Garibay planteó la teoría de que ésta se había elaborado

¹¹ Dean W. McPheeters, “An Unknown Early Seventeenth-Century Codex of the *Crónica Mexicana* of Hernando Alvarado Tezozomoc”, *The Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, Durham, v. 34, núm. 4, 1954, p. 506-512.

en 1627 y que el año propuesto por Orozco y Berra -1598- era equivocado a causa de un error de cómputo del tiempo.¹²

A partir de la década del 70 se emprendieron algunas investigaciones más: así, sobre las fuentes de Tezozomoc, versó el trabajo de tesis de la antropóloga alemana Ursula Dyckerhoff;¹³ y unos cuantos años más adelante, J. Benedict Warren resolvió el enigma de la numeración de los capítulos, al establecer que la falta de los folios 4-5 del manuscrito de la *Crónica mexicana* existente ya en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos por donación de Kraus, era la causa de que la copia de Veytia (y las que de ella derivan) contara sólo con 110 apartados, siendo el texto del Congreso el único que incluía 112.¹⁴

De este mismo manuscrito, resguardado en Washington y considerado el más antiguo, Gonzalo Díaz Migoyo y Germán Vázquez Chamorro hicieron una nueva edición en 1997 y prepararon sendos estudios sobre el texto y el autor que preceden a la *Crónica*.¹⁵

Pero indiscutiblemente, han sido las épocas recientes las que han traído investigaciones de mayor calado sobre la *Crónica mexicana*. El primer estudio monográfico dedicado a Tezozomoc y su obra apareció en 2003, suscrito por José

¹² Ángel María Garibay, *Historia de la literatura náhuatl*, 2 v., 3ª ed., México, Porrúa, 1987, p. 299-308.

¹³ Ursula Dyckerhoff, *Die "Cronica Mexicana" des Hernando Alvarado Tezozomoc: Quellenkritische Untersuchungen*, Hamburg, München, Kommissionsverlag Kalus Renner, 1970.

¹⁴ J. Benedict Warren, *Hans P. Kraus Collection of Hispanic American Manuscripts: A Guide* (Washington: Library of Congress, 1974).

¹⁵ Hernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana*, eds. Gonzalo Díaz Migoyo y Germán Vázquez Chamorro, Madrid, Historia 16, 1997.

Rubén Romero Galván: *Los privilegios perdidos. Hernando Alvarado Tezozómoc, su tiempo, su nobleza y su Crónica mexicana*.¹⁶

Romero, al igual que Dean McPheeters, plantea que el manuscrito de Washington data de fines del siglo XVI, aunque reconoce la dificultad de precisar un año; en cuanto al hecho de que la caligrafía no haya podido atribuirse con certidumbre a Tezozomoc, ofrece salidas distintas, como por ejemplo, que el cronista mestizo escribiera los borradores de su puño y letra y que, posteriormente, encargase a alguien sacar de ellos una copia en limpio. Esta última –según él– sería el único ejemplar que sobrevivió y que a la postre fue a parar en el repositorio de Washington. Una segunda posibilidad es que el autor hubiera dictado a su obra a un amanuense, por lo que igualmente cabe conjeturar que jamás haya existido un original ológrafo.¹⁷ De cualquier forma, considera que Tezozómoc debió conocer este temprano ejemplar de la *Crónica mexicana*, pues las correcciones del primer capítulo sólo las pudo haber realizado el mismo autor, ya que se trata de tachaduras que cambian el sentido de las frases.¹⁸

Romero Galván asevera que el original fue escrito en castellano y que, aun en ausencia de señalamientos precisos, sí está ordenado cronológicamente y muestra continuidad, salvo por los cortes que marca el capitulado. Cisuras que sirven para introducir en el relato, o cuerpo discursivo principal, otros hechos que

¹⁶ José Rubén Romero Galván: *Los privilegios perdidos. Hernando Alvarado Tezozómoc, su tiempo, su nobleza y su Crónica mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, 168 p. Dicho estudio tuvo como antecedente su tesis doctoral, presentada en Francia: José Rubén Romero Galván, *La Crónica Mexicana de Hernando Alvarado Tezozómoc. Manifestation d'une conscience de peuple conquis chez un auteur indigène du XVI^e siècle*, Tesis doctoral en Etnología, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, 1985.

¹⁷ *Ibid.*, p. 106-107.

¹⁸ *Loc. cit.*

se agregan y se articulan a él.¹⁹ En un texto distinto, publicado el mismo año, Romero Galván examina en detalle la carga simbólica del concepto de “guerra” en la obra de Tezozomoc y sugiere nuevas líneas de análisis para ulteriores investigaciones sobre la *Crónica mexicana* y su autor.²⁰

Gabriel Kenrick Kruell volvió, en 2011, sobre los problemas de la datación y la autoría de la obra mediante un estudio comparativo entre los dos textos atribuidos a Alvarado Tezozómoc: la *Crónica mexicana* y la *Crónica mexicáyotl*.²¹ Según él, la primera es una adaptación o traducción literal de algunas partes de la segunda, por lo que asume que ésta última es más antigua. Por ello, al igual que Garibay, piensa que sería más apropiado fechar la *Crónica mexicana* en el año 1627.²² En cuanto a la autoría, Kruell plantea que más que autor, Tezozómoc fue sólo el depositario de una tradición preservada a través de generaciones, mediante distintos soportes pictográficos y documentales. A este particular, añade también que el concepto de autoría individual carecía de sentido en el mundo náhuatl y que el anonimato era una práctica común.²³

Las hipótesis de Kruell reavivan las controversias y actualizan algunos aspectos del estudio de la *Crónica mexicana*, pero sobre todo reclaman la reflexión sobre la documentación de tradición indígena, particularmente la de

¹⁹ *Ibid.*, p. 113.

²⁰ José Rubén Romero Galván [coord.], *Historiografía novohispana de tradición indígena*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, p. 321-324.

²¹ Gabriel Kenrick Kruell, *La Crónica X: nuevas perspectivas a partir del problema historiográfico de la Crónica mexicáyotl y su cotejo con la crónica mexicana*, Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

²² *Ibid.*, p. 99-107.

²³ Kruell señala que los autores eran más bien anónimos denominados *huehuetoque mexicas* del pasado. *Ibid.*, p. 102.

filiación mexica-tenochca, y la necesidad de contrastarla con otras obras que se nutrieron de una misma fuente.

Para aportar a la discusión, Clementina Battcock realizó un breve estudio sobre la estructura de la *Crónica mexicana*, con especial atención en la estrategia narrativa, por un lado respecto de las guerras fundacionales de lo que Tezozómoc presentó como la historia mexica-tenochca y por el otro examinando la recreación de sitios y puntos de referencia de la extinta Tenochtitlán y de la ulterior ciudad de México, capital de la Nueva España. La conclusión de la autora es que el narrador Tezozómoc está inmerso por igual en la tradición cultural indígena y en la línea discursiva hispánica.²⁴ Poco después Battcock y Patricia Escandón hicieron un seguimiento de los ejemplares de la *Crónica*, rastreando los caminos y vericuetos por los que probablemente transitaron los textos y ubicando a los posibles poseedores de las copias manuscritas a lo largo del tiempo.²⁵

Según se ha apuntado, los estudios sobre y a propósito de la *Crónica mexicana* de la parte final del siglo XX y de esta primera del XXI, han sido abundantes, sobre todo en vertientes que no son estrictamente históricas o historiográficas, sino que se ocupan de otras materias, entre ellas el análisis del discurso,²⁶ las formas narrativas de la obra y su expresión poético-expresiva.²⁷

²⁴ Clementina Battcock, "De crónicas y encuentros. Un recorrido por la obra de Alvarado Tezozómoc", en Ana Luisa Guerrero (coord.), *Dignidad intercultural*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Bonilla Editores, 2015, p. 117-129.

²⁵ Clementina Battcock y Patricia Escandón, "La *Crónica mexicana* de Hernando Alvarado Tezozómoc. Sus manuscritos y estudios", *Textos Híbridos, Revista de estudios sobre la crónica latinoamericana*, Universidad de California, vol. 6, 2018. <https://textoshibridosblog.files.wordpress.com/2019/02/battcock-escandon-editado-final-.pdf>

²⁶ Ann Marie Graham Classen, *Dos interpretaciones de la historia de los mexicas: un análisis comparativo de la Crónica mexicana de Hernando Alvarado Tezozómoc y la Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de Tierra Firme de fray Diego Durán*, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, 316 p; Joao Luiz Fukunaga, *Crónica mexicana de Hernando*

Han menudeado también los cotejos de esta fuente con otras debidas a cronistas mestizos; así, Juan José Daneri consideró en su investigación comparativa a la *Historia de la Nación Chichimeca* de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, la *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo, y la *Crónica mexicana* de Hernando Alvarado Tezozómoc. Para Daneri los tres textos fueron narraciones de la historia regional de las “naciones” a las que pertenecían sus autores desde el punto de vista de su “clase social”.²⁸ Trabajo similar fue el de Alejandro González Acosta, aunque su análisis comparativo incluyó un espectro geográfico bastante más amplio: el que marca la *Crónica mexicana* en el norte por un lado, con la obra meridional del Inca Garcilaso de la Vega, cronista mestizo del Perú, por el otro.²⁹

El breve artículo que José Rabasa dedicó a Tezozómoc y Chimalpain, hace de ambos un reflejo de “las instituciones mesoamericanas de escritura histórica”.³⁰ Y en la misma línea de inquietudes, Salvador Velazco propone acercarse a los textos de tradición indígena, no sólo para extraer datos, sino para determinar quién y por qué escribe lo que escribe.³¹

Alvarado Tezozomoc e as redes de inteligilidade da memoria (1538.1598), Sao Paulo, 2008 (tesis de maestría en Historia. Universidad de Sao Paulo).

²⁷ Héctor Alejandro Costilla Martínez, *Literariedad y dimensión poético-expresiva en las crónicas indígenas de Tezozomoc, Chimalpáhin e Ixtlilxóchitl*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2011, 140 p.

²⁸ Juan José Daneri, *El agua a su molino. Tres historiadores novohispanos y sus crónicas en castellano (Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Hernando Alvarado Tezozómoc, Diego Muñoz Camargo)*, Tesis de Doctorado, Universidad de Washington, 2002.

²⁹ Alejandro González Acosta, “Dos visiones de la integración americana: *Comentarios reales*, del Inca Garcilaso de la Vega y *Crónica mexicana*, de Fernando de Alvarado Tezozómoc”, *Revista Fuentes Humanísticas*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, v. 22, núm. 40, 2010, p. 101-116.

³⁰ José Rabasa, “In the Mesoamerican Archive: Speech, Script, and Time in Tezozomoc and Chimalpáhin”, *Without History*, University of Pittsburg, Pittsburg, 2010, p. 205-229.

³¹ Salvador Velazco, “El nacimiento de una nación: la crónica ‘oralizante’ de Hernando Alvarado Tezozómoc”, en Salvador Velazco, *Visiones de Anahuac: reconstrucciones historiográficas y etnicidades emergentes en el México colonial: Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Diego Muñoz Camargo y Hernando Alvarado Tezozómoc*, México, Universidad de Guadalajara, 2003, p. 197-268

De este sumario recuento del “estado de la cuestión” se desprende que la *Crónica mexicana* es una de las obras históricas novohispanas que más interés han despertado secularmente entre distintos especialistas y estudiosos del pasado indígena. Desde la época de Sigüenza y Góngora hasta nuestros días, los eruditos e investigadores han acudido recurrentemente a ella, según lo avalan sus múltiples copias y ediciones desde el momento mismo de su aparición.